



SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL D.F.
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

DAF/ 3405 /2014

ACUSE

ASUNTO: Se envía POA 2015.

México, D.F., a 20 NOV 2014

LIC. VICTORIA RODRIGUEZ CEJA
SUBSECRETARIA DE EGRESOS
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
PRESENTE

En apego al manual de Programación-Presupuestación para la formulación del Anteproyecto de Egresos 2015 de este Organismo, adjunto me permito enviar los formatos debidamente requisitados como a continuación se detalla:

- ✓ Guión del Programa Operativo Anual.
- ✓ Marco de Política Pública.
- ✓ Proyecto del Programa Operativo Anual.
- ✓ Proyecto de Inversión.
- ✓ Flujo de efectivo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p.

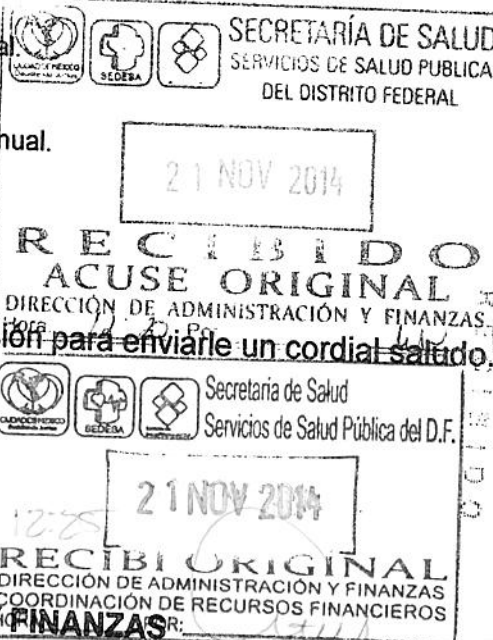
Dr. José Armando Ahued Ortega.-Director General de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal.-Presente
C.P. María Alejandra Calderón Andrade.-Directora General de Egresos "A".-Presente
Lic. Victor M. Mojica Vilchis.-Director General de Política Presupuestal
C.P. Jorge Gómez Campos.-Coordinador de Recursos Financieros.- Presente

JGC/LEO/mapo



Xocongo No. 225, Piso 3, Col. Transito, C.P. 06820
Del. Cuauhtémoc, Tel. 51321200 ext. 1081

df.gob.mx
salud.df.gob.mx





GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 1 de 9

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Misión

Los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal otorgan el derecho a la protección a la salud y avanzar en la vigencia de la gratuidad, la universalidad y la integridad en la atención de la salud, mediante una política de salud que construya el camino para asegurar ese derecho a partir del fortalecimiento de los servicios públicos y su financiamiento solidario; de acuerdo al artículo 4to. Constitucional consagra el derecho de toda persona a la protección de la salud como respuesta a la sociedad mexicana que aspira a mejorar el nivel de vida; así como a la Ley General de Salud define la naturaleza y el alcance del derecho a la protección de la salud, las bases, modalidades de acceso a los servicios de salud y distribuye la competencia sanitaria entre la federación y las entidades federativas conforme a un criterio descentralizador, lo anterior en base a los artículos 13, 18 y 30.

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal deberá coordinar y controlar las acciones de epidemiología y medicina preventiva que se desarrollen en las Jurisdicciones Sanitarias del Distrito Federal, para coadyuvar al mejoramiento del nivel de salud de la población residente del Distrito Federal a través de la promoción, logrando reducir la mortalidad y morbilidad en la población que no tiene seguridad social en el Distrito Federal.

Handwritten signature or mark.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 2 de 9

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	

Diagnóstico

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

En el Apartado de Diagnóstico, se debe desarrollar los puntos de Contexto General, y de Género, asimismo en el apartado del Guión del Programa Operativo Anual se debe desarrollar los puntos Generales, Específicos y de Género. Se deben requisitar en su totalidad la demanda ciudadana y la vinculación en todas las Actividades Institucionales.

Este organismo público descentralizado dentro de su estructura cuenta con cuatro Direcciones, Atención Médica, Vigilancia Epidemiológica, Promoción de la Salud y Administración y Finanzas, para brindar atención médica a una población objetivo de 4,216,247 personas sin seguridad social de un universo de 8,854,600 de habitantes en el Distrito Federal; la población sin seguridad social se divide en grupos de edades de acuerdo a la siguiente tabla:

EDADES	POBLACIÓN	MUJERES	HOMBRES
< 1 año a 85 y mas	8,854,600	4,627,303	4,227,297

Actualmente el rezago que se padece en salud específicamente a la población que carece de seguridad social, existen padecimientos que deben atenderse de manera integral y oportuna, la incidencia en estos padecimientos es derivado de que no se tiene un fácil acceso de la población a servicios de salud especializados, en los casos donde las condiciones particulares de salud son muy limitados sobre todo en las áreas marginadas que actualmente existen en el Distrito Federal.

Por lo consiguiente es preciso construir un sistema de atención oportuna y de calidad e integrales para la población no-asegurada que, garantice la cobertura universal en el Distrito Federal y que permita abordar los procesos de salud-enfermedad en sus dimensiones de promoción, prevención, eliminación del riesgo y restauración del daño, tanto en el nivel individual, como familiar y comunitario.

Otorgar atención médica a la población reduciendo las brechas de desigualdad e identificar los principales problemas de salud a fin de mejorar su calidad de vida.

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y de salud de la población, a través de un enfoque integral con perspectiva género y en coordinación operativa con las diferentes instancias gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil; para la atención integral de la salud.

En el Distrito Federal es importante señalar que se llevan a cabo las actividades orientadas a la población abierta sin seguridad social, donde la política para la atención de ésta población es otorgar servicios médicos y medicamentos gratuitos, con el fin de fortalecer el derecho constitucional a la salud.

Handwritten signature and initials at the bottom right corner.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 3 de 9

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Objetivos Estratégicos

Brindar una atención de primer nivel, a través de las unidades médicas adscritas a este Organismo, con la finalidad de que la población cuente con una calidad de vida estable y saludable y que cada derechohabiente tenga la misma oportunidad de brindarle la atención oportuna para su bienestar y despertar conciencia en la población mediante pláticas de promoción, prevención de enfermedades crónicas degenerativas, así como involucrar a la población en actividades físicas que prevengan estos padecimientos en especial el sobrepeso y la obesidad que son problemas actuales que tienen mayor mortalidad en el país, así como también promocionar el buen hábito de una alimentación más saludable; esto implica el fortalecimiento de las acciones en cada unidad médica dotando de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para una atención de calidad y de primer nivel a la población que lo demande.

Líneas de Acción

Con las acciones de promoción y fomento a la salud se fortalece el desarrollo de políticas sociales, que tiene la población anteponiendo servicios que identifiquen las inequidades culturales y socio-económicas, con la finalidad de disminuir su impacto social.

Se fortalecerá la regulación sanitaria en lo referente al control canino sobre todo en zonas de alta marginación.

Se enfatizarán las acciones preventivas en todos los programas de salud con la finalidad de detectar los factores de riesgo y determinantes de la salud en la población residente del Distrito Federal para disminuir los impactos a la salud.

Garantizar la salud de las mujeres residentes del Distrito Federal, ofertando su acceso a los servicios de salud y atención hospitalaria, con la finalidad de disminuir la brecha de inequidad de género y con estricto apego a los

Vinculación de estructura PGDDF

La vinculación de los programas de salud con el programa general de desarrollo del gobierno del Distrito Federal,

EJE 1, AREA DE OPORTUNIDAD 1, 2 Y 6 Y OBJETIVOS 1, 2, 3 Y 6.

EJE 2, AREA DE OPORTUNIDAD 2 Y OBJETIVO 1

Observaciones

EN PRINCIPIO DE ORDEN EL ESTABLECIMIENTO DE LAS METAS DEMANDADAS PARA 2015 SON LAS QUE LAS AREAS SUSTANTIVAS PROGRAMAN PARA EL EJERCICIO 2015 Y ESTAS VAN EN DECREMENTO EN FUNCIÓN Y DE ACUERDO A CRITERIOS QUE POR NATURALEZA DEL ORGANISMO PRINCIPALMENTE ES DISMINUIR LAS TASAS DE MORTALIDAD Y MORBILIDAD DE LAS ENFERMEDADES QUE EXISTEN EN EL DISTRITO FEDERAL.

EN LA DEMANDA FINANCIERA IDENTIFICADA, SE REALIZÓ UNA ESTRATEGIA FINANCIERAS DE ACUERDO A LOS RECURSOS ADICIONALES DERIVADOS DE CONVENIOS QUE SON CELEBRADOS CON LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL Y ESTOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, TALES COMO DEL CONVENIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (AFASPE), CARAVANAS DE LA SALUD, SEGURO MÉDICO SIGLO XXI, SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR) Y FORTALECIMIENTO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LAS REDES DE SERVICIOS DE SALUD (FOROS). LO ANTERIOR APLICA ESTO PARA TODAS LAS ACTIVIDADES, EXCEPTO PARA LA 172301 "GESTIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL" YA QUE EN ESTA ACTIVIDAD SE REALIZAN CURSOS DE CAPACITACIÓN CON EL MISMO PERSONAL DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE ESTOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN DESEMBOLO MAYOR PARA CUMPLIR CON ESTAS ACTIVIDADES.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 4 de 9

Clave UR			Denominación									
S	SB	UR										
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal									
Estructura por Resultados			Estructura Funcional					Demanda Ciudadana				Vinculación con PGDDF
Vertiente de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA
09 PROTECCIÓN CIVIL	10 LA CIUDADANÍA ESTÁ PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIO	03 SE REDUCEN LAS CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A LA POBLACIÓN	1 GOBIERNO	7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	2 PROTECCIÓN CIVIL	301 GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACC	1.000	1.000	302,000.00	DE ACUERDO A LOS SIMULACROS DE SISMO Y DE OTRA ALGUNA EVENTUALIDAD DE EMERGENCIA REALIZADOS.	
16 SALUD	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES	02 LA COMUNIDAD SE BENEFICIA CON PROGRAMAS DE SANIDAD Y ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES	2 DESARROLLO SOCIAL	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	6 SERVICIOS COMUNALES	368 ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES	ATN	50,000.000	50,000.000	1,000,000.00	LAS ACTIVIDADES DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA SE REALIZAN DE MANERA PERMANENTE A TRAVÉS DE LOS 2 CENTROS ANTIRRÁBICOS VETERINARIOS Y LOS 25 QUIRÓFANOS MÓVILES DISTRIBUIDOS EN LAS JURISDICCIONES SANITARIAS, QUE OFRECEN SUS SERVICIOS DE MANERA GRATUITA A LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE PROGRAMACIÓN EN CADA UNA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS.	2.6.2.1.1 2.6.2.2.1 <

Solicito

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizo

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 5 de 9

Clave UR			Denominación									
S	SB	UR										
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal									
Estructura por Resultados			Estructura Funcional				Demanda Ciudadana				Vinculación con PGDDF	
Vertiente de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA
16 SALUD	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO O MEJORES HA	02 LA COMUNIDAD SE BENEFICIA CON PROGRAMAS DE SANIDAD Y ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES	2 DESARROLLO SOCIAL	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	6 SERVICIOS COMUNALES	370 VACUNACIÓN ANTIRRABICA A ANIMALES	DOS	1,250,000.000	1,250,000.000	8,000,000.00	PUESTOS DE VACUNACIÓN FIJOS EN LOS CENTROS DE SALUD CON MAYOR POBLACIÓN CANINA DURANTE EL PROGRAMA PERMANENTE Y MEDIANTE RECORRIDO CASA POR CASA, CON PUESTOS SEMIFIJOS DURANTE LAS SEMANAS INTENSIVAS DE VACUNACIÓN.	1.2.6.1.3
16 SALUD	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO O MEJORES HA	03 LA COMUNIDAD ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	328 ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA SALUD	EVE	3,940,160.000	3,940,160.000	2,100,000.00	Diagnósticos comunitarios de salud, sistema de información en salud, encuesta nacional de salud y nutrición así como encuesta nacional de adicciones, grupos focales de opinión y estadísticas epidemiológicas.	1.2.6.1.1 1.2.6.1.2 1.2.6.1.3 1.2.6.1.4
16 SALUD	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO O MEJORES HA	03 LA COMUNIDAD ESTA	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	331 VACUNACIÓN UNIVERSAL	DOS	4,142,807.000	4,142,807.000	19,550,000.00	PROGRAMA PERMANENTE DE VACUNACIÓN	1.2.2.1.1 1.2.2.1.2 1.2.2.1.3 1.2.2.2.6

Solicitó


Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó


Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 6 de 9

Clave UR			Denominación									
S	SB	UR										
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal									
Estructura por Resultados			Estructura Funcional				Demanda Ciudadana				Vinculación con PGDDF	
Vertiente de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA
	CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HA	PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES			COMUNIDAD						A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE INMUNIZACIONES EN LOS CENTROS DE SALUD Y EN FASES INTENSIVAS EN RECORRIDO CASA POR CASA; ASÍ MISMO A TRAVÉS DE LA PROGRAMACIÓN EMANADA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS.	
16 SALUD	19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN	01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	320 ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER GENERAL	CST	4,159,575.000	4,159,575.000	3,615,440,539.00	DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD (SIS), EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES.	1.2.2.1.1
16 SALUD	19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN	01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	321 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	CST	372,633.000	372,633.000	38,240,419.00	DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD (SIS), EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES.	1.2.2.1.1
16	19	01	2	3	2	322	EGR	6,300.000	6,300.000	174,260,293.00		1.2.2.1.1 1.2.2.1.3 1.2.2.1.4

Solicito

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizo

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 7 de 9

Clave UR			Denominación									
S	SB	UR										
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal									
Estructura por Resultados			Estructura Funcional				Demanda Ciudadana				Vinculación con PGDDF	
Vertiente de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA
SALUD	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA					DE ACUERDO A REGISTROS DE CONSULTA HOSPITALARIA.	
16	19	01	2	3	2	323	ESD	115,130.000	115,130.000	2,135,000.00	Evaluación de indicadores por programa y estrategia.	1.2.2.1.1 1.2.2.1.3 1.2.2.1.4 1.2.2.2.5
SALUD	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	DETECCIÓN DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO						
16	19	01	2	3	2	325	ESD	115,130.000	115,130.000	2,135,000.00	Evaluación de indicadores por programa y estrategia.	1.2.3.1.2
SALUD	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA						
16	18	01	2	3	2	329	ATN	245,849.000	245,849.000	2,500,000.00	DE ACUERDO A LOS GRUPOS ETAREOS DE LA POBLACION OBJETIVO Y LA	1.2.3.1.1 1.2.3.1.2
SALUD	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE	MEJORAN LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA						

Solicito

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizo

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 8 de 9

Clave UR			Denominación									
S	SB	UR										
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal									
Estructura por Resultados			Estructura Funcional					Demanda Ciudadana				Vinculación con PGDDF
Vertiente de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA
	CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES Há	RELACIONADOS CON LA SALUD									CAPACIDAD DE RESPUESTA.	
16 SALUD	19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN	01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	380 ATENCIÓN MÉDICA A LAS ETS Y VIH/SIDA	CST	106,565,000	106,565,000	57,807,864.00	DE ACUERDO A LA INFORMACION QUE SE PRESENTA EN EL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD (SIS), EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES.	1.2.2.2.2 1.2.2.2.3 1.2.2.2.5
16 SALUD	19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN	08 LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLÍA	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	3 GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	326 MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO	PZA	2,714,000	2,714,000	21,200,000.00	Registros de activo o inventario del equipo laboratorio y medico (auxiliar para diagnostico).	1.2.1.1.1 1.2.1.1.3 1.2.1.1.6
16 SALUD	19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN	08 LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLÍA	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	3 GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	327 MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS	INM	145,000	145,000	9,772,040.00	SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO EN LAS DIFERENTES ÁREAS OPERATIVAS.	1.2.2.1.1 1.2.2.1.3 1.2.2.1.4

Nombre:
Cargo:

Solicitó
JORGE GOMEZ GARCIA
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Autorizó
LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 9 de 9

Clave UR			Denominación									
S	SB	UR										
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal									
Estructura por Resultados			Estructura Funcional					Demanda Ciudadana				Vinculación con PGDDF
Vertiente de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA
16 SALUD	19 LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN	03 EL PERSONAL MÉDICO ES PROFESIONAL Y SE CAPACITA CONTINUAMENTE	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	3 GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	397 FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD	PNA	3,110.000	3,110.000	6,554,038.00	Evaluaciones a las Unidades Médicas de las Jurisdicciones Sanitarias.	1.2.2.1.2
13 DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL	14 LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO	06 LA NIÑEZ EN RIESGO RECIBE PROTECCIÓN SOCIAL	2 DESARROLLO SOCIAL	6 PROTECCIÓN SOCIAL	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	500 VIGILANCIA DEL CRECIMIENTO DEL MENOR DE CINCO AÑOS	PNA	101,300.000	101,300.000	500,000.00	Información estadística en población, estadísticas de morbilidad y mortalidad generales, sistemas de información en salud.	1.1.1.3.9 1.2.2.2.3

Nombre: Jorge Gómez Campos
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: Lic. Pedro Fuentes Burgos
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 1 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UM ACCIÓN Meta Física 2015
1.000

Localizador en la Estructura Institucional

- 1 GOBIERNO
- 7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
- 2 PROTECCIÓN CIVIL
- 10 LA CIUDADANÍA ESTÁ PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIO OPORTUNO Y EFECTIVO CUANDO SE PRESENTAN
- 03 SE REDUCEN LAS CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A LA POBLACIÓN
- 301 GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transsexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migratorias y Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupos de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-29	30-64	65 y más	Total
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Realizar la asignación de recursos presupuestales, autorizados por la asamblea legislativa, de conformidad al techo autorizado, con apego a las necesidades manifestadas por el área técnica respetando la apertura programática autorizada y realizando el control presupuestal a través del área funcional.
Propósito	Fomentar la educación en cuanto a protección civil y estar en condiciones de poder enfrentar en caso de emergencia, riesgo o alguna eventualidad.
Propósito de género	Disminuir las barreras de acceso de hombres y mujeres en caso de presentarse alguna eventualidad.

Diagnóstico	
Problemática General	La falta de cultura y del que hacer en caso de alguna emergencia u otros eventos, principalmente naturales como son los sismos.
Problemática de Género	Ante estos eventos naturales se ha notado que la Población Femenina es la que proyecta mayor pánico ante estos hechos.
Insuficiencias	De acuerdo a los reportes e inspecciones que ha realizado la comisión de protección civil.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Realizar Simulacros	La realización de simulacros programados por parte de la secretaria de Población civil del Gobierno del distrito federal.	Con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, Eje 2, Área de Oportunidad 6; Objetivo 2 y Meta 1.

Solicitó
Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó
Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 2 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

ACCIONES DE GÉNERO

Eje Temático

No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida

Estrategia

No.	Denominación	Meta
04.01	Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres	Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud

Líneas de Acción de AG

No.	Denominación	Justificación
04.01.01	Promover el acceso de las mujeres a los servicios universales de salud evitando la discriminación por su pertenencia a alguna etnia, situación económica, profesión, preferencia sexual, edad o por su estatus serológico	Darle a la población femenina la oportunidad de integrarse en los programas de protección civil.
04.01.02	Identificar los factores principales de riesgo para la salud de las mujeres del Distrito Federal, abarcando el plano físico, mental y social, utilizando como herramienta de análisis la perspectiva de género, con la finalidad de implementar programas preventivos de salud pública, que respondan adecuadamente a las necesidades de las mujeres que integran los distintos sectores de la población	Implementar programas de prevención y de atención integral a la mujer que sean víctimas de violencia, a través de campañas, con el fin de que la mujer víctima se sienta apoyada y denuncie el maltrato o violencia.

DERECHOS HUMANOS

No.	Denominación
07	Derecho a la integridad, a la libertad y a la seguridad personales

Estrategia

No.	Denominación
07.14	Promover el involucramiento de la ciudadanía en la cultura de la seguridad ciudadana respetuosa de los derechos humanos

Líneas de Acción de DDHH

No.	Denominación	Justificación
07.14.02	Generar un proceso de evaluación y mejora continua de los programas #Participación Ciudadana y Prevención del Delito y #Policía de Proximidad de la SSPDF para fortalecer la participación de las y los habitantes de la Ciudad de México en la discusión y decisión sobre temas de seguridad pública, y que conozcan a sus policías.	La capacitación continua de las mujeres que se integran en los diferentes brigadas de protección civil ante cualquier desastre u evento de emergencia.

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BLURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 3 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA E INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA

UM
ATENCIÓN
Meta Física 2015
50,000,000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
P	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	6	SERVICIOS COMUNALES
R	18	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR	02	LA COMUNIDAD SE BENEFICIA CON PROGRAMAS DE SANIDAD Y ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES
AI	368	ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lasbianas, Gays, Transsexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes y Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población Total
	Infantes	Juveniles	Adultos	Adultos Mayores	
Mujer	0	0	0	0	0
Hombre	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0

Objetivo	REDUCIR LA SOBREPOBLACIÓN CANINA Y FELINA, CONTRIBUYENDO A LA ESTABILIZACIÓN DE SU CRECIMIENTO MEDIANTE EL DESARROLLO DE OPERATIVOS DE ESTERILIZACIÓN, LO CUAL REDUNDARÁ EN UN MAYOR CONTROL DE LAS ZOONOSIS, A FIN DE MEJORAR LA ALUD EN LA POBLACIÓN DEL D.F.
Problema	PROMOVER LOS PROGRAMAS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA DE TAL MANERA QUE SE DESARROLLEN COMPORTAMIENTOS RESPONSABLES DE LA POBLACIÓN PROPIETARIA DE PERROS Y GATOS, AL HACER PATENTES LOS BENEFICIOS QUE REPRESENTA LA ELIMINACIÓN DE LA CAPACIDAD DE TENER CRÍAS.
Problema de Género	NO APLICA

Diagnóstico	
Problemática General	FALTA DE CLARIDAD POR PARTE DE LA POBLACIÓN DEL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN A LA QUE HAY QUE CONVENCER QUE AUNQUE CONLLEVA RIESGO, TIEMPO Y SEGUIMIENTO EN EL ANIMAL, ES UN PROCESO SEGURO QUE IMPLICA IMPORTANTES BENEFICIOS EN SALUD PÚBLICA.
Problemática de Género	NO APLICA
Insuficiencias	SE DETERMINAN LOS REQUERIMIENTOS A TRAVÉS DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL EMANADA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS, CONSOLIDÁNDOSE EN EL REQUERIMIENTO POR JURISDICCIÓN Y A SU VEZ A NIVEL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 4 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
1	Disminuir la población canina y felina.		Esterilizando de manera gratuita y permanente a caninos y felinos en las 16 jurisdicciones sanitarias con programas establecidos y coordinados por los servicios de salud pública. Con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, Eje 1, Area de oportunidad 2, objetivo 6, meta 1 y 3.

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Solicito

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizo



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 5 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático			
No.	Denominación		Objetivo
02	Acceso a una vida libre de violencia		Impulsar y fortalecer programas y acciones coordinadas entre las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, para prevenir, atender, sancionar y erradicar todos los tipos y modalidades de violencia contra las Mujeres
Estrategia			
No.	Denominación		Meta
02.01	Instrumentar políticas y programas de prevención de la violencia contra las Mujeres		Incrementar los programas, proyectos y acciones que se realizan en materia de prevención de la violencia contra las Mujeres
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación		Justificación
02.01.01	Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres		ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL DE UNA MANERA EQUITATIVA Y JUSTA ES LA BASE PARA QUE EL SISTEMA DE SALUD FUNCIONES Y SEA EFICIENTE.
ACCIONES DE GÉNERO			
Eje Temático			
No.	Denominación		Objetivo
08	Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las Mujeres		Impulsar el fortalecimiento de la ciudadanía de las Mujeres a través de la generación de mecanismos legales y políticos para el incremento en puestos de toma de decisión, así como para la representación paritaria en cargos de elección popular y en la Administración Pública del Distrito Federal
Estrategia			
No.	Denominación		Meta
08.02	Impulsar la participación de las Mujeres a través de la formación y desarrollo de liderazgos desde el ámbito comunitario		Fomentar la participación de Mujeres en la toma de decisiones en el ámbito comunitario y delegacional
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación		Justificación
08.02.01	Impulsar programas que permitan trabajar con grupos de mujeres, para el fortalecimiento, desarrollo personal, empoderamiento y liderazgo, en temas como: educación, perspectiva de género, medios de comunicación y género, participación política, cabildeo, nuevas tecnologías y gestión ambiental		La mujer sea un enlace entre la comunidad y las entidades para Fortalecer los programas y acciones coordinadas entre las dependencias del Distrito Federal.
DERECHOS HUMANOS			
No.	Denominación		
01	Derecho a la igualdad y a la no discriminación		
Estrategia			
No.	Denominación		
01.02	Generar una cultura de la igualdad y la no discriminación, así como fortalecer las capacidades en la prevención y erradicación de la discriminación en la Ciudad de México, entre las y los servidores públicos de todas las entes públicos del Distrito Federal.		
Líneas de Acción de DDHH			

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 6 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

No.	Denominación	Justificación
01.02.02	Establecer los lineamientos, criterios y contenidos para que los entes públicos del D. F. puedan elaborar e implementar campañas de difusión sobre el derecho a la igualdad y a la no discriminación, sobre los derechos a la salud, a la educación, al empleo, a la vivienda y al acceso a la justicia, libres de discriminación, y acerca del papel que en el respeto, protección, promoción y garantía de estos derechos tienen las y los servidores públicos.	Crear mecanismos de coordinación intra-institucional y brindar una atención con calidad, a la población que carece de seguridad social.

Nombre:
Cargo:


JORGE GÓMEZ CAMACHO
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 7 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA E INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA

UM
DOSIS
Meta Física 2015
1,250,000.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	6	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SP	6	SERVICIOS COMUNALES
R	18	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR	02	LA COMUNIDAD SE BENEFICIA CON PROGRAMAS DE SANIDAD Y ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES
AI	370	VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA A ANIMALES

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transsexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-29	Adulto 30-64	Adultos mayores 65+	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	INTERRUMPIR LA TRANSMISIÓN DE LA RABIA CANINA Y FELINA A TRAVÉS DE DOS FASES QUE SON LA INTENSIVA Y DE REFORZAMIENTO COMO LO ESTABLECE LA NOM-011-SSA2-1993, PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA RABIA, REALIZANDO EL SERVICIO DE FROMA GRATUITA.
Propósito	FORTALECER, PROMOVER Y SUPERVISAR DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA SOBRE LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE LA RABIA.
Propósito de género	NO APLICA

Diagnóstico	
Problemática General	CARENCIA DE CULTURA ENTRE LA POBLACIÓN RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA CON RESPECTO A LAS MEDIDAS DE CONTROL CONVENCIONALES APLICADAS.
Problemática de Género	NO APLICA
Insights	SISTEMA DE INFORMACIÓN BÁSICA SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y LA INFORMACIÓN DE LOS CENTROS DE CONTROL CANINO DEL DISTRITO FEDERAL.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Vacunación antirrábica felina y canina	Vacunación específica cepa Pasteur la cual se aplica específicamente a perros y gatos.	Con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal Eje 1, Área de oportunidad 2, objetivo 6, meta 1

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 8 de 48

Clave UR		Denominación
S	SB	UR
26	PD	SP
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal		
ACCIONES DE GÉNERO		
Eje Temático		
No.	Denominación	Objetivo
08	Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las Mujeres	Impulsar el fortalecimiento de la ciudadanía de las Mujeres a través de la generación de mecanismos legales y políticos para el incremento en puestos de toma de decisión, así como para la representación paritaria en cargos de elección popular y en la Administración Pública del Distrito Federal
Estrategia		
No.	Denominación	Meta
08.02	Impulsar la participación de las Mujeres a través de la formación y desarrollo de liderazgos desde el ámbito comunitario	Fomentar la participación de Mujeres en la toma de decisiones en el ámbito comunitario y delegacional
Líneas de Acción de AG		
No.	Denominación	Justificación
08.02.01	Impulsar programas que permitan trabajar con grupos de mujeres, para el fortalecimiento, desarrollo personal, empoderamiento y liderazgo, en temas como: educación, perspectiva de género, medios de comunicación y género, participación política, cabildeo, nuevas tecnologías y gestión ambiental	La mujer sea un enlace entre la comunidad y las entidades, para Fortalecer los programas y acciones coordinadas entre las dependencias del Distrito Federal.
DERECHOS HUMANOS		
No.	Denominación	
01	Derecho a la igualdad y a la no discriminación	
Estrategia		
No.	Denominación	
01.01	Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para que incluya los elementos que garanticen, en función de los estándares más elevados (como los principios pro persona y de progresividad), el derecho a la igualdad y la no discriminación.	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
01.01.01	Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para garantizar que los conceptos y términos utilizados en las diversas leyes y códigos no sean discriminatorios y sean acordes con los utilizados en la LPEDDF y estándares internacionales sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación.	Brindar una atención con calidad, a la población que carece de seguridad social.
DERECHOS HUMANOS		
No.	Denominación	
14	Derecho a la salud	
Estrategia		
No.	Denominación	
14.01	Construir, mantener y modernizar establecimientos y centros de salud públicos, suficientes para cubrir la demanda.	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
14.01.01	Fortalecer el programa de mantenimiento y remodelación continuo de los establecimientos y centros de salud pública en los tres niveles de atención. Definir indicadores, plazos concretos y metas de dicho programa, transparentar sus recursos y resultados para facilitar su seguimiento y evaluación por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Brindar una atención con calidad, a la población que carece de seguridad social.

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 9 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
(OSC), instrumentando, además la vigilancia ciudadana a través de los contralores ciudadanos.			

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Solicitó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 10 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

UM
EVENTO

Meta Física 2015
3,940,160.000

Localizador en la Estructura Institucional

- EL 2 DESARROLLO SOCIAL
- F 3 SALUD
- SF 1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD
- R 18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
- SR 03 LA COMUNIDAD ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES
- AL 328 ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA SALUD

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transsexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes y Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos mayores 66+	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Mejorar la calidad de la Salud en la Población sin seguridad social a través del desarrollo de una cultura con respecto al cuidado. Ampliando la información a la población del Distrito Federal en sus diferentes grupos de edad.
Propósito	Fomentar en la población asistente a espacios públicos, unidades de salud y planteles de educación básica, hábitos que generen estilos de vida saludables para una mejor calidad de vida.
Propósito de género	Disminuir las barreras de acceso de hombres y mujeres a los servicios de salud derivados de su condición de género y dar a conocer y promocionar los diferentes programas de salud. Orientando a los adolescentes, principalmente a las mujeres, acerca de planificación familiar, salud sexual y reproductiva, sexualidad responsable, violencia, maltrato físico y psicológico.

Diagnóstico	
Problemática General	La carencia de información en aspectos de salud en todos los grupos de edad de la población, es un factor de alto riesgo para contraer enfermedades, por lo que dicha información es fundamental para la prevención y detección de problemas de salud a etapas tempranas, en niños y adolescentes, así como en adultos.
Problemática de Género	La falta de información en los adolescentes, primordialmente en las mujeres, sobre todo en temas relacionados a salud sexual y reproductiva, educación sexual, métodos de planificación familiar, puede traer como consecuencia embarazos no deseados, frustración en su vida y un crecimiento y desarrollo deficiente.
Insuficiencias	En la hoja diaria de consulta externa, a través del formato del Examen Médico del Escolar, encuestas y estudios realizados en Jurisdicciones Sanitarias y Centros de Salud.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Sesiones educativas	Realizar diversas actividades de orientación (sesiones educativas,	Con el Programa General de Desarrollo, Eje 1, Área de oportunidad 2,

Nombre:
Cargo:

Solicitó
JORGE GÓMEZ CÁRDAS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

Autorizó
LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 11 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	
			Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
			orientaciones, talleres, etc.) en unidades de salud y panteles de educación básica, con temas de salud sexual y reproductiva a alumnos, mestros y padres de familia.
			Objetivo 2 y Meta 2.

Nombre:
Cargo:


Solicitó
JORGE GÓMEZ CAMEROS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


Autorizó
LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 12 de 48

Clave UR		Denominación
S	SB	UR
26	PD	SP
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal		
ACCIONES DE GÉNERO		
Ele Temático		
No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida
Estrategia		
No.	Denominación	Meta
04.01	Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres	Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud
Líneas de Acción de AG		
No.	Denominación	Justificación
04.01.01	Promover el acceso de las mujeres a los servicios universales de salud evitando la discriminación por su pertenencia a alguna etnia, situación económica, profesión, preferencia sexual, edad o por su estatus serológico	Con el propósito de contrarrestar los altos índices de embarazos no planeados en adolescentes y el contagio de Infecciones de Transmisión Sexual; así como problemas psicológicos que afectan a este grupo de edad, se requiere reforzar las medidas de promoción para la prevención de dichas situaciones.
DERECHOS HUMANOS		
No.	Denominación	
14	Derecho a la salud	
Estrategia		
No.	Denominación	
14.05	Difundir información sobre el derecho a la salud, las principales enfermedades que afectan a la población capitalina y los programas, servicios y acciones de salud existentes para atenderlos.	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
14.05.01	Diseñar, llevar a cabo y evaluar campañas de difusión y actividades de sensibilización sobre el derecho a la salud, las principales enfermedades y riesgos para la salud que afectan a la población capitalina, las formas de prevenirlas y los tratamientos y programas existentes para atenderlas. Estas campañas deberán contemplar actividades de carácter masivo, hacia la población en general y actividades puntuales dirigidas a grupos de población específicos y en ciertos espacios clave como escuelas y hospitales, y deberán realizarse en colaboración con OSC. La información deberá difundirse en las lenguas y lenguajes que la población requiera, incluyendo Lengua de Señas Mexicana, Braille y lenguas indígenas.	Es importantes llevar a cabo acciones de promoción y cuidado de la salud en la población en general y en los diferentes niveles educativos.

Nombre: Jorge Gómez Campos
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 13 de 48

Clave UR			Denominación
S 26	SB PD	UR SP	
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal			

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE VIGILANCIA E INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA

Localizador en la Estructura Institucional

- FI 2 DESARROLLO SOCIAL
F 3 SALUD
SP 1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD
R 18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SP 03 LA COMUNIDAD ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES
AL 331 VACUNACIÓN UNIVERSAL

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población (General) TOTAL
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

UM
DOSIS

Meta Física 2015
4,142,807.000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transsexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	REDUCIR LAS TASAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD POR ENFERMEDADES PREVENIBLES CON VACUNACIÓN, COADYUVANDO A MEJORAR EL NIVEL DE SALUD DE LA POBLACIÓN RESIDENTE DEL DISTRITO FEDERAL.
Propósito	MANTENER, REFORZAR Y DIFUNDIR EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL CON UNA COBERTURA MAYOR EN LA POBLACIÓN OBJETIVO, ASÍ COMO DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE COBERTURA EN TODOS LOS NIVELES DE ATENCIÓN Y ESTABLECER CAMPAÑAS INTENSIVAS DE VACUNACIÓN PARA LOGRAR EL CONTROL LA ELIMINACIÓN Y LA ERRADICACIÓN DE ALGUNAS ENFERMEDADES.
Propósito de género	DIFUNDIR Y PROMOVER LA PROTECCIÓN A EMBARAZADAS CONTRA EL TETANOS, LA DIFTERIA E INFLUENZA, ASÍ COMO LA CORRESPONDIENTE A NIÑAS DE 11 AÑOS DE EDAD CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO.

Diagnóstico	
Problemática General	INADECUADA INFORMACIÓN EN LA SALUD PÚBLICA SOBRE LOS SUPUESTOS EFECTOS ADVERSOS DE LA VACUNACIÓN QUE OCASIONA UNA DISMINUCIÓN IMPORTANTE EN LAS COBERTURAS CORRESPONDIENTES.
Problemática de Género	DESCONOCIMIENTO POR PARTE DE LA POBLACIÓN OBJETIVO DE LA IMPORTANCIA DE ACCEDER A LOS PROGRAMAS DE VACUNACIÓN O DE LA EXISTENCIA DE LOS MISMOS.
Instrumentos	SE DETERMINAN LOS REQUERIMIENTOS A TRAVÉS DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL EMANADA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS, CONSOLIDÁNDOSE EN EL REQUERIMIENTO POR JURISDICCIÓN Y A SU VEZ A NIVEL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.

ACCIONES GENERALES

Nombre: Jorge Gómez Campos
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: Lic. Pedro Fuentes Burgos
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 14 de 48

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Vacunación Universal a la población en general, independientemente de su situación económica y laboral.	Vacunación específica por tipo de vacuna durante la línea de vida, desde el nacimiento hasta el adulto mayor.	Con el Programa General de Desarrollo de Gobierno del Distrito Federal, Eje 1, Área de oportunidad 2, objetivo 2 y meta 1

Nombre:
Cargo:


Solicito
JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


Autorizó
LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 15 de 48

Clave UR		Denominación
S 26	SB PD UR SP	
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal		
ACCIONES DE GÉNERO		
Eje Temático		
No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida
Estrategia		
No.	Denominación	Meta
04.02	Prevenir y atender enfermedades de alta prevalencia en las Mujeres	Incrementar los programas de prevención y atención a enfermedades de alta prevalencia en las Mujeres
Líneas de Acción de AG		
No.	Denominación	Justificación
04.02.01	Desarrollar campañas, que integren la perspectiva de género, orientadas al cuidado de la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres, que consideren las distintas identidades (raza, etnia, edad, orientación sexual, estatus serológico, entre otras), así como los distintos ciclos de vida. Con el objeto de propiciar mayores grados de autonomía, empoderamiento y prácticas de auto cuidado	Fomentar el desarrollo en todos los ámbitos para que exista una equidad justa y prevalezca la igualdad de género.
04.02.02	Fortalecer los programas existentes en los diferentes servicios de salud e impulsar la realización de guías y protocolos de atención que garanticen la calidad y calidez, en lo referente a las enfermedades e infecciones que más afectan a las mujeres	Fomentar el desarrollo en todos los ámbitos para que exista una equidad justa y prevalezca la igualdad de género, así mismo incrementar el acceso y la utilización a los servicios de salud, con equidad y oportunidad.
DERECHOS HUMANOS		
No.	Denominación	
14	Derecho a la salud	
Estrategia		
No.	Denominación	
14.06	Reforzar la vigilancia, prevención, tratamiento y erradicación de las principales enfermedades epidémicas y endémicas.	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
14.06.03	Reforzar la coordinación con la Secretaría de Salud Federal para agilizar el acceso a vacunas.	Desarrollar e implementar acciones y mecanismos de mejora continua de la calidad en la atención médica para incrementar el acceso a servicios médicos y medicamentos gratuitos, para la población residente del Distrito Federal y que no cuenta con seguridad social laboral.
14.06.04	Desarrollar estrategias focalizadas de vacunación para atender las necesidades diferenciadas de ciertos grupos de población además de infancia, como: jóvenes, personas adultas mayores, poblaciones callejeras, población indígena, intersex (LGBTTI), migrantes, mujeres, población Lésbico Gay Bisexual Transexual Transgénero Travesti e	Brindar una atención oportuna y otorgar vacuna de calidad a la población mas vulnerable que reside en el Distrito Federal.

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS